

RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en la ciudad de Montevideo el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, General D. Oscar Gestido.

Que es deber del Supremo Gobierno rendir un homenaje a la memoria de tan ilustre estadista americano que demostró siempre sus especiales sentimientos de amistad hacia Bolivia.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Declárase duelo nacional en el territorio de la República el día jueves 7 de los corrientes, debiendo izarse el pabellón nacional a media asta en todos los edificios públicos.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto y de Gobierno, Justicia e Inmigración quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Walter Guevara A., Roberto Prudencio, Ricardo Anaya A., Rolando Pardo Rojas, Lucio Paz R., Mario Rolón A., Bruno Boehme, Luis Zurita, Miguel Bonifáz P., Marcelo Galindo de U.